

Acta Sesión Extraordinaria 12-2008

21 de febrero del 2008

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 12-2008 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veintiuno de febrero del dos mil ocho, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Francisco Villegas Villalobos quien preside. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sr. Hermes Zumbado Alfaro. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Luis Orlando Rodríguez González – Vicepresidente (falleció el 14 de enero, 2008). **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Sr. José Alfredo Sánchez Zumbado.

CAPITULO I

INFORME DE LAS LICORERAS DEL CANTON.

ARTICULO 1. El Coordinador de la Unidad Tributaria Gonzalo Zumbado Zumbado, pronuncia que el asunto de las Licoreras obedece al acuerdo de la Sesión 35-2007, donde los Regidores solicitaron un estudio de las Licoreras del Cantón, la preocupación de los miembros del Concejo Municipal es muy atinada respecto a lo que sucede en otros Cantones, donde las Licoreras se les aplica una norma diferente a la de bar, ya que se disfrazan las licoreras en bares clandestinos, pero nosotros no hemos llegado aun a eso. En virtud de lo anterior, el pasado 13 de febrero se reunió con los patentados para evitar esos problemas, porque la norma desde 1999 para acá ha venido cambiando, dentro de las acciones que se propusieron fue la reunión con los patentados que es parte del proceso que la Unidad Tributaria realiza desde los últimos 10 años en una actividad conciliatoria con las partes, donde se les recordó sus deberes y derechos. Además, por medio de letreros debemos especificar cuales son las obligaciones de los usuarios de las Licoreras, pero la Ley es muy ambigua, por otra parte debemos tener claro a quien pertenece la acera, en el caso de Licorera Beroi es una extensión de la acera que establece el Plan Regulador, por eso no podemos pretender que de la noche a la mañana se cierren negocios, porque se necesita el debido proceso.

En el caso de Blue Jazz ya existe el informe técnico, pero se seguirán haciendo partes y resoluciones administrativas, también se reunirán con los supermercados, por lo que recomienda esperar el informe y avalar las recomendaciones para que se realicen las prevenciones y se notifique a las Licoreras y que la Policía Municipal siga dando monitoreos, también debemos trabajar con las cámaras de vigilancia, porque la Ley de Licores es de 1910, además a Rancho Olaris se le ha dado seguimiento, debemos seguir monitoreando el expendio de licores a menores, porque lo que sucedió con Ankara dio respeto a la Municipalidad, porque actuamos, además un procedimiento ordinario administrativo se puede iniciar con 2 o 3 partes, por medio de una autorización del Alcalde Municipal, aunque el procedimiento es simple, pero es de mucho cuidado.

El Presidente Municipal Francisco Villegas Villalobos, menciona que no entiende el caso concreto de la Licorera frente a su casa, que hay grupos de jóvenes que están horas de horas tomando licor, donde llegan jueves, viernes, sábados y domingos por mas de 3 horas y son grupos de 15 muchachos, eso es anómalo porque es una cantina afuera y utilizan las viviendas cercanas como servicios sanitarios, en algunos casos son menores de edad, entonces los patentados deben asesorarse que es lo permitido en su actividad comercial. Por otra parte hace unos días el Concejo Municipal aprobó una patente provisional de licores a la Asociación de Residencial Belen donde era un evento deportivo, lo cual nunca estuvo de acuerdo.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado Bogantes, informa que lo mismo sucede en el Bar El Guapinol.

La Regidora Propietaria Flor Trejos Villalobos, opina que en el Super Marcela compran la cerveza y se van a tomarla en la propiedad del frente.

El Regidor Suplente Manuel Ortiz Arce, describe que en muchos lugares las aceras son utilizadas como parqueo, venta de lotería y ahora hasta para consumir licor.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sánchez, estipula que en el caso del Supermercado de Urbanización Zayqui algunas personas en estado de ebriedad están durmiendo en la “extensión” de la acera.

El Regidor Propietario Hermes Zumbado Alfaro, consulta con cuantas sanciones o partes se puede cerrar un negocio u suspender la patente por 15 días. En el caso de la patente provisional de licores de la Asociación del Residencial Belén, cuando se aprobó la patente provisional en el Concejo Municipal, se tomo en cuenta la recomendación de la Unidad Tributaria y del Ministerio de Salud.

El Coordinador de la Unidad Tributaria Gonzalo Zumbado Zumbado, siente que en el caso del Residencial Belen, la Asociación tiene algunos proyectos y era muy importante la venta de licor para obtener recursos económicos, aunque entiende la preocupación. En el caso de las patentes provisionales de licores hizo un informe en el año 2004 donde el Concejo Municipal no puede estar aprobando patentes de licores provisionales a cualquiera que los solicite, además las patentes provisionales de licores se rigen por el Artículo 17 del Reglamento a la Ley de Licores.

CAPITULO II

PRESENTACION DEL ESTUDIO TARIFARIO POR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL.

ARTICULO 2. El señor Miguel Tapia Zumbado, realiza la siguiente exposición:

Municipalidad de Belén
Estudios de Tasas y Tarifas Acueducto

ACUEDUCTO

- ☐ BASADO EN COSTOS REALES
- ☐ DATOS REALES AL MES DE AGOSTO 2007, SE PROYECTA A DICIEMBRE 2007
- ☐ INVERSIONES POR 1,200 MILLONES DE COLONES

Usuarios del Servicio

- ☐ Fijos: 1%
- ☐ Medidos: 99%
- ☐ Categoría Domiciliaria: 87.38%
- ☐ Promedio de Consumo: 42 metros

EGRESOS DEL SERVICIO

- ☐ PLANTA DE CAPTACIÓN
- ☐ PLANTA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
- ☐ PLANTA DE BOMBEO
- ☐ PLANTA GENERAL
- ☐ DEPRECIACIÓN

EGRESOS DEL SERVICIO



TIPO DE EGRESO

- ☐ SERVICIOS PERSONALES
- ☐ SERVICIOS NO PERSONALES
- ☐ MATERIALES Y SUMINISTROS
- ☐ INVERSIÓN
- ☐ DEPRECIACIÓN

RESULTADOS TARIFARIO

- ☐ INCREMENTO SERVICIO FIJO: 20%
- ☐ INCREMENTO SERVICIO MEDIDO: 55.4%
- ☐ INCREMENTO 30 metros: 43.27%
- ☐ RESULTADOS FINANCIEROS: 665.8 MILLONES
- ☐ ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS : 552.8 MILLONES

COMPARACIÓN TARIFA PROPUESTA Y ACTUAL

DETALLE	PROPUESTA	ACTUAL
SERVICIO FIJO	3,000.00	2,500.00
SERVICIO MEDIDO	1,500.00	965.00
BLOQUE 25 - 60	200.00	156.00
COSTO 30 m3	2,500.00	1,745.00
COSTO 42 m3	4,900.00	3,617.00

El Director del Area de Servicios Públicos Luis Carlos Chaves Varela, puntualiza que se esta preparando una propuesta para determinar el desperdicio del servicio de agua potable en el Cantón.

El Regidor Propietario Juan Carlos Murillo Sánchez, indica que el agua es un recurso que va en vías de extinción.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado Bogantes, define que a partir de 15 días se empezara a cortar el agua a quien no paga.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Someter a votación el ESTUDIO TARIFARIO POR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL para el martes 11 de marzo, 2008. **SEGUNDO:** Solicitar al Alcalde Municipal aclarar a este Concejo Municipal si las ganancias del Acueducto Municipal, superan el 10%.

CAPITULO III

PRESENTACION DEL ESTUDIO TARIFARIO POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.

ARTICULO 3. El señor Miguel Tapia Zumbado, realiza la siguiente exposición:

Municipalidad de Belén **Estudios de Tasas y Tarifas Recolección de Desechos Sólidos**

RCOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DESECHOS SÓLIDOS

- ☐ EL SERVICIO ES CONTRATADO
- ☐ BASADO EN COSTOS REALES
- ☐ SE DAN AJUSTES DE TASAS CADA SEMESTRE
- ☐ ESTUDIO INCLUYE TRES AJUSTES
 - ☐ **Actualización de Tasas.**
 - ☐ **Proyección I Semestre 2008**
 - ☐ **Proyección II Semestre 2008**

DATOS DEL SERVICIO

- Tasas Actuales Abril 2006
- Crecimiento de Usuarios 74 anuales
- Cobro diferenciado por Tonelada Recolectada y Tratada
- Déficit Anual 24 millones de colones
- Toneladas Recolectadas Anualmente 7,023

ESTRUCTURA DE AJUSTE

Detalle	Recolección	Tratamiento	Índices
Mano de Obra	35,91%	5,87%	Decreto de Salarios Mínimos
Insumos	36,96%	64,08%	Precios Productor Industrial
Gasto Administrativo	14,09%	17,01%	IPC
Utilidad	13,04%	13,04%	Ninguno
Total	100,00%	100,00%	

AJUSTE DE TASAS

Recolección Transporte y Disposición de Desechos

Datos	Estructura	Incremento	Ajuste	Índice
Mano de Obra	35,91%	5,93%	2,13%	Salarios Mínimos
Insumos	36,96%	6,66%	2,46%	IPPI
Gasto Administrativo	14,09%	5,28%	0,74%	IPC
Utilidad	13,04%	5,28%	0,69%	IPC
Total	100,00%	6,02%		

Tratamiento de Desechos

Datos	Estructura	Incremento	Ajuste	Índice
Mano de Obra	5,87%	5,93%	0,35%	Salarios Mínimos
Insumos	64,08%	6,66%	4,27%	IPPI
Gasto Administrativo	17,01%	5,28%	0,90%	IPC
Utilidad	13,04%	5,28%	0,69%	IPC
Total	100,00%	6,20%		

Tasas Propuestas

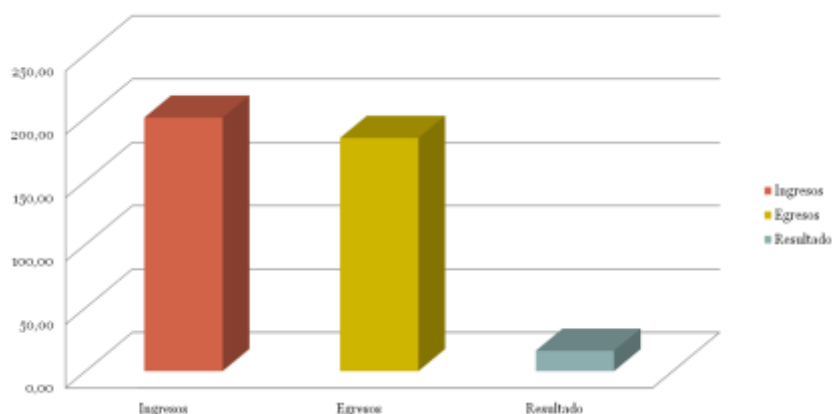
Tasas

Categorías	Año 2007	I Semestre 2008	II Semestre 2008
Social	1.027,50	1.064,50	1.114,50
Residencial	2.055,00	2.129,00	2.229,00
Comercial 1	5.137,50	5.322,50	5.572,50
Comercial 2	15.412,50	15.967,50	16.717,50
Comercial 3	24.660,00	25.548,00	26.748,00

COMPARACIÓN TASA PROPUESTA

<i>Detalle</i>	<i>Tasa Propuesta</i>	<i>Tasa Vigente</i>	<i>Incremento</i>
Residencial	2.055,00	1.599,00	28.57%
Comercial 1	5.137,50	3,997.00	28.57%

**Municipalidad de Belén
Resultados con Tarifa Propuesta
Servicio de Recolección de Desechos Sólidos**



El Coordinador de la Unidad Tributaria Gonzalo Zumbado Zumbado, determina que la Municipalidad no brinda el servicio a las Industrias, ya que las empresas individualmente contratan a WPP.

El Director del Area de Servicios Públicos Luis Carlos Chaves Varela, dice que los martes se recogen aproximadamente 80 toneladas y 60 toneladas los viernes.

El Regidor Propietario Hermes Zumbado Alfaro, confirma que cualquier aumento que se haga siempre tendrá su impacto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a votación el ESTUDIO TARIFARIO POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS para el martes 11 de marzo, 2008.

CAPITULO IV

PRESENTACION DEL ESTUDIO TARIFARIO POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS.

ARTICULO 4. El señor Miguel Tapia Zumbado, realiza la siguiente exposición:

Municipalidad de Belén
Estudios de Tasas y Tarifas

Limpieza de Vías y Sitios Públicos

LIMPIEZA DE VÍAS

- EL SERVICIO ES CONTRATADO
- BASADO EN COSTOS REALES
- SE DAN AJUSTES DE TASAS CADA SEMESTRE
- ESTUDIO INCLUYE TRES AJUSTES
- **Actualización de Tasas.**
- **Proyección I Semestre 2008**
- **Proyección II Semestre 2008**

DATOS DEL SERVICIO

- Tasas Actuales JULIO 2006
- Cobro POR METRO LINEAL
- Déficit Anual 14 millones de colones
- Cantidad de Metros: 180,000

ESTRUCTURA DE AJUSTE

<i>Detalle</i>	<i>Composición</i>	<i>Índices</i>
Mano de Obra	31,00%	Indice Laboral
Insumos	54,00%	Índice de Precios Productor Industrial
Mano de Obra Indirecto	3,00%	IPC
Insumos Indirectos	2,00%	IPC
Utilidad	10,00%	
Total	100,00%	

AJUSTE DE TASAS

Datos	Participación	Incremento	Total
Mano de Obra	31,00%	5,94%	1,84%
Insumos	54,00%	6,66%	3,60%
Gasto Administrativo	5,00%	5,28%	0,26%
Utilidad	10,00%	5,28%	0,53%
Total	100,00%	6,23%	

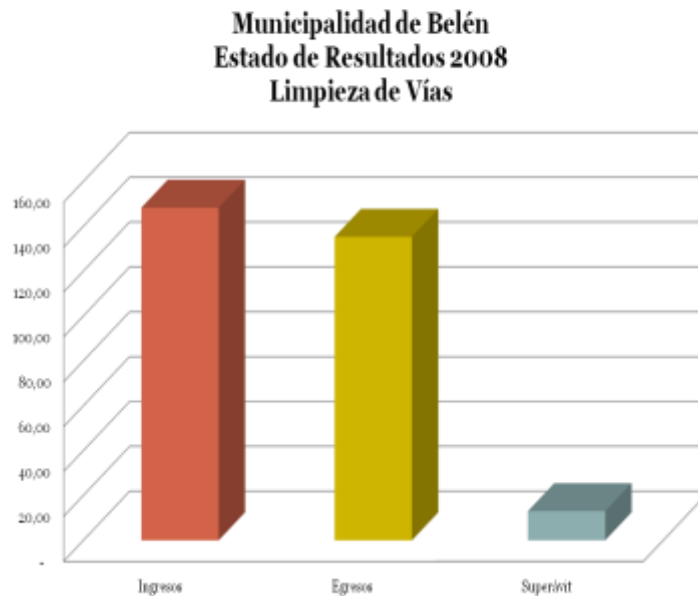
Tasas Propuestas

Tasas	2007	I Semestre 2008	II Semestre 2008
Tasa social	34,00	36,00	38,00
Zona Residencial	68,00	72,00	76,00
Zona Comercial	170,00	180,00	190,00
Zona Industrial	340,00	360,00	380,00
Industrias régimen zona franca	680,00	720,00	760,00

INCREMENTOS PROPUESTOS

Tipo de Usuario	Tasa Vigente	Tasa Propuesta	Incremento %
Tasa social	¢30,28	¢34,00	12,29%

Zona Residencial	¢60,56	¢68,00
Zona Comercial	¢151,40	¢170,00
Zona Industrial	¢302,81	¢340,00
Industrias régimen zona franca	¢605,61	¢680,00



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Someter a votación el ESTUDIO TARIFARIO POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS para el martes 11 de marzo, 2008.

A las 8:50 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Francisco Villegas Villalobos
Presidente Municipal